

RECURSO DE  
TRANSPARENCIA

## Ponencia

**SALVADOR ROMERO ESPINOSA**  
*Comisionado Ciudadano*

## Número de recurso

**275/2021**

## Nombre del sujeto obligado

**AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN  
EL GRANDE, JALISCO.**

## Fecha de presentación del recurso

03 de agosto del 2021

Sesión del pleno en que  
se aprobó la resolución

01 de septiembre del 2021

MOTIVO DE  
LA INCONFORMIDAD

No se encuentra actualizado o publicado el artículo 8, fracción I, inciso g), fracción III, incisos b), c), d), e), y f); fracción IV, incisos d), y f), fracción V, incisos a), b), e), g), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), s), t), w), y x); fracción VI, inciso f), g), i), j), y k); y fracción XI así como el artículo 15 fracción XIV; fracción XV; fracción XVI y fracción XII periodos comprendidos 2018, 2019, 2020 y 2021, Página oficial del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.



## RESOLUCIÓN

Se tiene a la **AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, INCUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental relativa al artículo 8, fracción I inciso g), fracción III incisos e) y f) fracción IV incisos d) y f), fracción V incisos b) por los periodos 2018 y 2021, inciso k) periodo 2021, inciso m) periodo 2018 al 2021, inciso ñ) periodo 2021 al mes de julio, inciso o) periodo 2021 al mes de julio, inciso q) periodo 2018 al 2021, inciso t) periodo 2019 al 2021, inciso w) periodo 2021 al mes de julio, inciso y) periodo 2021, inciso x) periodo 2021 al mes de julio, fracción VI inciso f) periodo 2021, fracción g) periodo 2019 al 2021, inciso j) periodo 2021 al mes de julio, inciso k) periodo 2020 y 2021, fracción XI periodo 2018 al 2021, referente al Artículo 15 fracción XIV periodo 2021, fracción XV periodo 2021, fracción XVI periodo 2020 y 2021 y fracción XII periodo 2021, en su página web.

Se **REQUIERE (30 treinta días hábiles)**Se **apercebe**

## SENTIDO DEL VOTO

Cynthia Cantero  
Sentido del voto  
A favor.Salvador Romero  
Sentido del voto  
A favor.Pedro Rosas  
Sentido del voto  
A favor.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSO DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO: **275/2021**.

SUJETO OBLIGADO:  
**AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

COMISIONADO PONENTE:  
**SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

**Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 01 primero de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.** -----

**V I S T A S**, las constancias que integran el expediente para resolver el recurso de transparencia **275/2021**, promovido por el denunciante por su propio derecho, en contra del Sujeto Obligado **AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, para lo cual se toman en consideración los siguientes:

#### **R E S U L T A N D O S:**

**1. Presentación del recurso de transparencia.** El día 03 tres de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, la parte denunciante presentó Recurso de Transparencia **a través de solicitud física** de este Instituto, denunciando la falta de actualización de información en la página web del sujeto obligado.

**2. Turno del expediente al Comisionado Ponente.** Mediante acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto con fecha 04 cuatro de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se tuvo por recibido recurso de transparencia, al cual se le asignó el número de expediente **recurso de transparencia 275/2021**. En ese tenor, **se turnó al Comisionado Salvador Romero Espinosa**, para la substanciación de dicho medio de impugnación en los términos del artículo 113 punto 1 de la Ley de la Materia.

**3. Admisión y requiere informe.** Por auto dictado en fecha 05 cinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se tuvo por recibido de manera física recurso de transparencia remitido por la parte recurrente por el cual refiere la información denunciada, por lo anterior, el Comisionado Ponente en unión de su Secretario de Acuerdos, tuvo por recibidas las constancias que remitió la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, por lo que visto el contenido de las mismas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 111, 112, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se admitió** el recurso de transparencia que nos ocupa.

De igual forma, se requirió al sujeto obligado para que en el término de **05 cinco días hábiles** contados a partir de que surtiera efectos legales la notificación correspondiente, **remitiera** a este Instituto **informe en contestación**.

El acuerdo anterior fue notificado al Sujeto Obligado mediante oficio CRE/1186/2021 a través de correo electrónico en fecha 09 nueve de agosto del año 2021 dos mil veintiuno; y misma vía y fecha, a la parte recurrente.

**4. Feneció término para rendir informe.** A través de acuerdo de fecha 18 dieciocho de agosto del año en curso, se dio cuenta que, una vez transcurrido el termino para presentar el informe en contestación por parte del sujeto obligado, éste fue omiso en presentar el referido informe, el cual se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez integrado el presente asunto, se procede a su resolución por parte del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos de los siguientes

#### C O N S I D E R A N D O S :

**I. Del derecho al acceso a la información pública.** El derecho de acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que contempla los principios y bases que deben regir a los Estados, en ámbito de sus respectivas competencias, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, los artículos 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, consagran ese derecho, siendo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar tal derecho.

**II. Competencia.** Este Instituto es competente para conocer, sustanciar y resolver el recurso de transparencia que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, y definitivas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33.2, 41.1 fracción X, 109 y 116.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**III. Carácter de sujeto obligado.** El sujeto obligado; **AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, tiene reconocido dicho carácter de conformidad con el artículo 24.1 fracción **XV** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**IV. Legitimación denunciante.** El denunciante en el presente medio de impugnación, cuenta con la legitimación activa para interponer el recurso de transparencia en estudio, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de la materia, por tratarse de una persona física que lo promueve por su propio derecho.

**V. Presentación oportuna del recurso.** El presente Recurso de Transparencia fue interpuesto en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el recurso de transparencia puede ser presentado en cualquier momento.

**VI. Materia del recurso.** La materia del presente recurso de transparencia se constriñe a determinar si el sujeto obligado, incumplió la obligación establecida en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en publicar de manera permanente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión la información fundamental que le corresponde.

**VII. Carácter de información pública fundamental de libre acceso.** Analizados los términos en que se presentó el Recurso de Transparencia, el denunciante se duele por la falta publicación de publicación de la información fundamental concerniente al artículo 8, fracción I, inciso g), fracción III, incisos b), c), d), e), y f); fracción IV, incisos d), y f), fracción V, incisos a), b), e), g), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), s), t), w), y x); fracción VI, inciso f), g), i), j), y k); y fracción XI así como el artículo 15 fracción XIV; fracción XV; fracción XVI y fracción XII periodos comprendidos 2018, 2019, 2020 y 2021.

**VIII. Causales de desechamiento.** Del estudio de las constancias que integran el expediente relativo al presente Recurso de Transparencia, se advierte que no se actualiza la causal de desechamiento establecida en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que no han sido materia de denuncia estos mismos actos.

**IX. Pruebas y valor probatorio.** En atención a lo previsto en los artículos 112 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el numeral 78 del Reglamento de la aludida Ley, en lo concerniente al ofrecimiento de pruebas, se tienen por presentados los siguientes documentos:

Por parte del **sujeto obligado** se hace constar que NO presenta medios de convicción: no rinde informe en contestación.

De igual forma se hace constar que por parte del **denunciante** se aportaron medios de convicción, siendo el siguiente;

Denuncia física del recurso de transparencia del que se desprenden los links de la página web del sujeto obligado

Con apoyo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de la materia, en el que se establece la supletoriedad, se realiza la valoración de las pruebas de conformidad con los artículos 283, 295, 298, 329, 3320,336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Los documentos exhibidos en la presentación del recurso, en el informe de contestación, así como las constancias de autos, se tomarán como prueba aunque no hayan sido ofertados como tal, en razón de tener relación con los hechos controvertidos.

En relación a las pruebas documentales ofertadas, que fueron exhibidas en copias simples, por el hecho de estar relacionadas con todo lo actuado y no haber sido objetadas por ninguna de las partes, se les concede pleno valor y eficacia probatoria para acreditar su contenido y existencia.

**X. Estudio de fondo del recurso.** El agravio planteado por la parte denunciante se estudia al tenor de los siguientes argumentos:

La parte denunciante se duele por la falta de actualización de la información fundamental:

<b>Lugar de publicación:</b>	Página web oficial <a href="http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=532ab2e0-888a-4758-b448-cba51fe3f17c">http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=532ab2e0-888a-4758-b448-cba51fe3f17c</a>
<b>Artículo</b>	8 y 15
<b>Fracción</b>	fracción I, inciso g), fracción III, incisos b), c), d), e), y f); fracción IV, incisos d), y f), fracción V, incisos a), b), e), g), i), j), k), m), n), ñ), o), p), q), s), t), w), y x); fracción VI, inciso f), g), i), j), y k); y fracción XI así como el artículo 15 fracción XIV; fracción XV; fracción XVI y fracción XII periodos comprendidos 2018, 2019, 2020 y 2021.
<b>Periodo denunciado</b>	2018, 2019, 2020 y 2021

Al respecto, es menester hacer mención que el sujeto obligado no remitió informe en contestación.

Por lo que, en ese sentido se procedió a realizar la verificación virtual en su portal web oficial, del que se desprende que la información **no está publicada**, como se evidencia a continuación:

ARTICULO 8 FRACCIÓN I INCISO g), periodo 2018, 2019, 2010 Y 2021

g. [Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia;](#)

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=532ab2e0-888a-4758-b448-cba51fe3f17c



Horario: 8:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes

## Actas de Sesiones del Comité de Transparencia

- Acta de Sesión de Comité del 02 de enero del 2017
- Versión Estenográfica
- Acta de sesión de Comité del 12 de Septiembre de 2016
- Versión Estenográfica
- Constancia del Comité del 16 de mayo de 2016
- Acta de Sesión de Comité del 10 de enero de 2016
- Acta de Sesión de Comité del 26 de octubre de 2015
- Acta de Sesión de Comité del 26 de agosto de 2015
- Acta de Sesión de Comité del 22 de abril de 2015
- Acta Sesión de Comité del 11 de diciembre de 2014
- Acta de Sesión de Comité del 09 de octubre de 2014
- \*No se encontró en archivos la información correspondiente al año 2013
- Acta de Sesión de Comité de 26 de octubre de 2012
- Acta de Sesión de Comité del 20 de marzo de 2012
- Acta de Sesión de Comité del 16 de junio de 2011

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018, 2019, 2020 Y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN III INCISO b)

b. [Los apartados de los programas federales;](#)

[ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=bd8a0838-54de-4420-adb7-b9d6773b38c8](http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=bd8a0838-54de-4420-adb7-b9d6773b38c8)



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN III INCISO c)

c. [Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo](#)



GOBIERNO ▾



TRÁMITES



TRANSPARENCIA



VISITA

## Apartados

**Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033**



### Entorno y vida sustentable

1. Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad
2. Protección y gestión ambiental
3. Cambio climático y energía renovable
4. Aguas y reservas hidrológicas
5. Movilidad sustentable

### Economía próspera e incluyente

1. Empleo y capital humano
2. Financiamiento y emprendurismo
3. Desarrollo rural
4. Infraestructura e inversión pública
5. Competitividad y crecimiento económico
6. Desarrollo Turístico

### Equidad de oportunidades

1. Salud y seguridad social
2. Vivienda
3. Educación

### Comunidad y calidad de vida

1. Deportes
2. Recreación y esparcimiento
3. Desarrollo cultural y creativo
4. Hogar y cohesión comunitaria



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información de referencia.

## ARTICULO 8 FRACCIÓN III INCISO d)

d. [Los apartados de los programas estatales:](#)[ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=383f8b07-7c52-4762-bc3e-d1d7ef5bdb7b](http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=383f8b07-7c52-4762-bc3e-d1d7ef5bdb7b)

Plan de Desarrollo Municipal  
Jefe de la Unidad del COPLADEMUN  
Mtro. Alfonso Fregoso Vargas  
Teléfono: 575 2575

## Programas Estatales

- Apoyo al Transporte para Estudiantes
- Atención a los Adultos Mayores
- Jalisco Incluyente
- Apoyo a Mujeres Jefas de Familia
- Una Computadora por Familia
- Mochilas con los Útiles
- Por la Seguridad Alimentaria

## Programa “Atención a los Adultos Mayores”

### Objetivo General

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años o más, que no reciben ingresos a través del pago de jubilación o pensión del tipo contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos.

### Apoyos

Apoyos económicos directos mensuales, en entregas trimestrales, a razón de \$972.00 mensuales.

### Requisitos

1. Ser adulto mayor de 65 años.
2. No recibir ingresos por pago de jubilación o pensión.
3. No ser beneficiario de un apoyo económico similar por parte del gobierno.
4. Presentar documentación para acreditar identidad, edad y residencia.

Número de visitas: 2738

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información de referencia.

## ARTICULO 8 FRACCIÓN III INCISO e)

e. [Los apartados de los programas regionales:](#)[ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=bc4a1cd2-b0f6-4089-8cfc-74d270e88d29](http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=bc4a1cd2-b0f6-4089-8cfc-74d270e88d29)

TELÉFONO: 575 2575

**Programas Productivos**  
Coordinador de Desarrollo Económico  
Biol. Jesús Alberto Espinosa Arias  
Teléfono: 412 4249 y 412 2563

**Plan de Desarrollo Municipal**  
Jefe de la Unidad del COPLADEMUN  
Mtro. Alfonso Fregoso Vargas  
Teléfono: 575 2575

## Programas Regionales

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 (FONDEREG)

### Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2016 (FONDEREG)

#### Objetivo

Impulsar la creación de infraestructura municipal que contribuya a la atención de las problemáticas regionales y locales del Estado, así como el aprovechamiento de áreas de oportunidad que sumen al incremento del bienestar en la población jalisciense, mediante la conjunción de recursos estatales y municipales.

#### Reglas de Operación

No hay 2016

[Reglas de operación FONDEREG 2015](#)

[Reglas de operación FONDEREG 2014](#)

[Reglas de operación FONDEREG 2013](#)

#### Ejercicios Presupuestales

[Tabla FONDEREG 2015](#)

[Tabla FONDEREG 2014](#)

[Tabla FONDEREG 2013](#)

[Plano de Ubicación de Obras FONDEREG 2013](#)

[Memoria Fotográfica FONDEREG 2013](#)

[Tabla FONDEREG 2010](#)

[Tabla FONDEREG 2009](#)

[Tabla FONDEREG 2008](#)

[Tabla FONDEREG COMPLEMENTARIO 2008](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018, 2019, 2020 Y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN III INCISO f);

f. Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=74f6d950-9d24-44bd-b0f2-b182fd043c4f



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2019, 2020 Y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN IV INCISO d);

d. Los manuales de operación



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2019 - 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

## ARTICULO 8 FRACCIÓN IV INCISO f);

f. Los manuales de servicios



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2019 - 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

## ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO a);

a. [Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto;](#)

**Presupuesto 2021**

- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación Administrativa](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación Funcional](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación por Objeto del Gasto](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación Programa Presupuestario](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación por Fuentes de Financiamiento](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación Rama/Sector](#)
- [Presupuesto de Egresos 2021 Clasificación por Tipo de Gasto](#)
- [Estimado de Ingresos 2021](#)
- [Actuado de Aprobación de Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos 2021](#)
- [Certificación del Acta de Acuerdo](#)
- [Formas de Auditorías 2021](#)
- [Información Adicional al Proyecto de Egresos 2021](#)

**Proyecto de Presupuesto 2021**

- [Oficio de Entrega](#)
- [Actuado de Ayuntamiento](#)
- [Ingresos y Egresos 2020-2020](#)
- [Clasificación por Tipo de Gasto](#)
- [Clasificación por Objeto del Gasto](#)
- [Clasificación por Programa Presupuestario y Fichas Técnicas](#)
- [Clasificación Administrativa](#)
- [Deuda 2020 y 2021](#)
- [Estimaciones de Ingresos 2021](#)
- [Indicadores](#)
- [Planilla de Números](#)

**Presupuesto Participativo 2021**

- [Presupuesto Participativo 2021](#)

**Presupuesto 2020**

- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Administrativa](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Funcional](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación por Objeto del Gasto](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Programa Presupuestario](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación por Fuentes de Financiamiento](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación Rama/Sector](#)
- [Presupuesto de Egresos 2020 Clasificación por Tipo de Gasto](#)
- [Estimado de Ingresos 2020](#)
- [Actuado de Aprobación de Ayuntamiento del Presupuesto de Egresos 2020](#)
- [Certificación del Acta de Acuerdo](#)

**Presupuesto 2019**

- [Aprobación Presupuestos y Cuadros 2019](#)
- [Clasificación Funcional 2019](#)
- [Clasificación Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento 2019](#)
- [Planilla Presupuesto de Egresos 2019](#)
- [Presupuesto Clasificación Administrativa 2019](#)
- [Proyecciones y Resultados de Egresos 2019](#)
- [Proyecciones y Resultados Ingresos 2019](#)
- [Recursos Federales Primer Trimestre 2019](#)
- [Aprobación del Presupuesto por Actuado de Ayuntamiento 2019](#)

**Presupuesto 2018**

- [Modificación 1 2018](#)

**Tabla de contenido**

1. Objetivos Plan Municipal de Desarrollo
2. Compromisos Plan Municipal de Desarrollo
3. Indicadores Desempeño
4. Informe Situación Hacienda Ingresos

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información de referencia, por el periodo del 2018, 2019, 2020 Y 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO b);

b. Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;

## Ingresos Extraordinarios Recibidos

Estos son los ingresos recibidos por cualquier concepto y extraordinarios no presupuestados.

[Listado de Ingresos Extraordinarios No Presupuestados y su Destino 2020](#)

- [Oficio aclaratorio](#)

[Listado de Ingresos Extraordinarios No Presupuestados y su Destino 2015-2019](#)

[Listado de Ingresos Extraordinarios No Presupuestados y su Destino 2017](#)

[Listado de Ingresos Extraordinarios No Presupuestados 2014-2016](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018 y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO e);

e. El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=680c9188-893a-4041-882e-30b9069a63d9



Inicio / Gobierno / Organigrama

El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes.

- Regresar (Gobierno)
- Consejos
- Convenios y Contratos
- Función Pública
- Información Curricular
- Finanzas

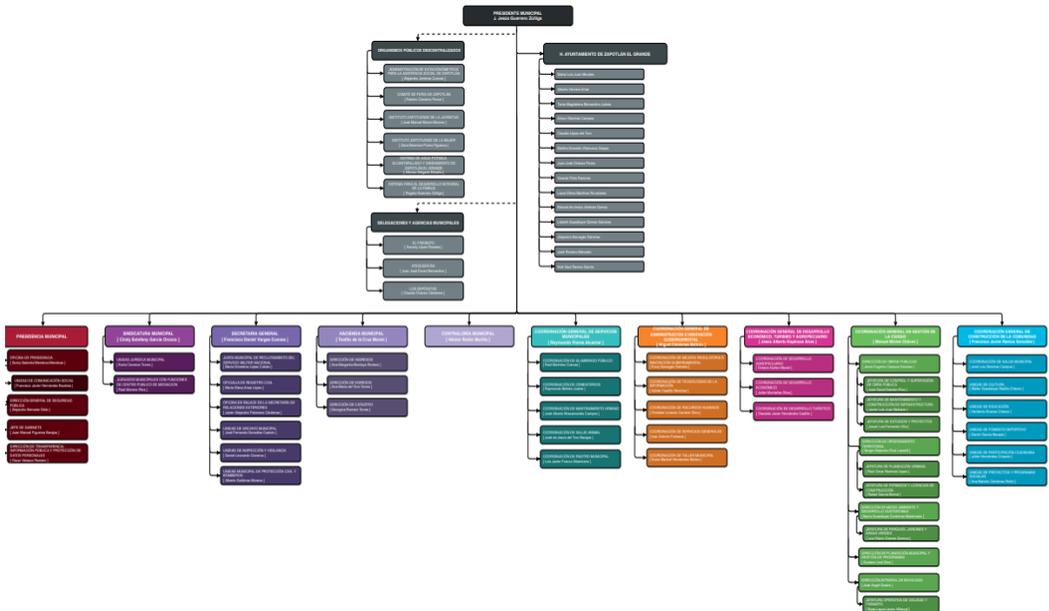
## Organigrama

Organigrama 2018-2021 (actualizado 23 de septiembre de 2020)

Organigrama 2018-2021

Organigrama 2015-2018

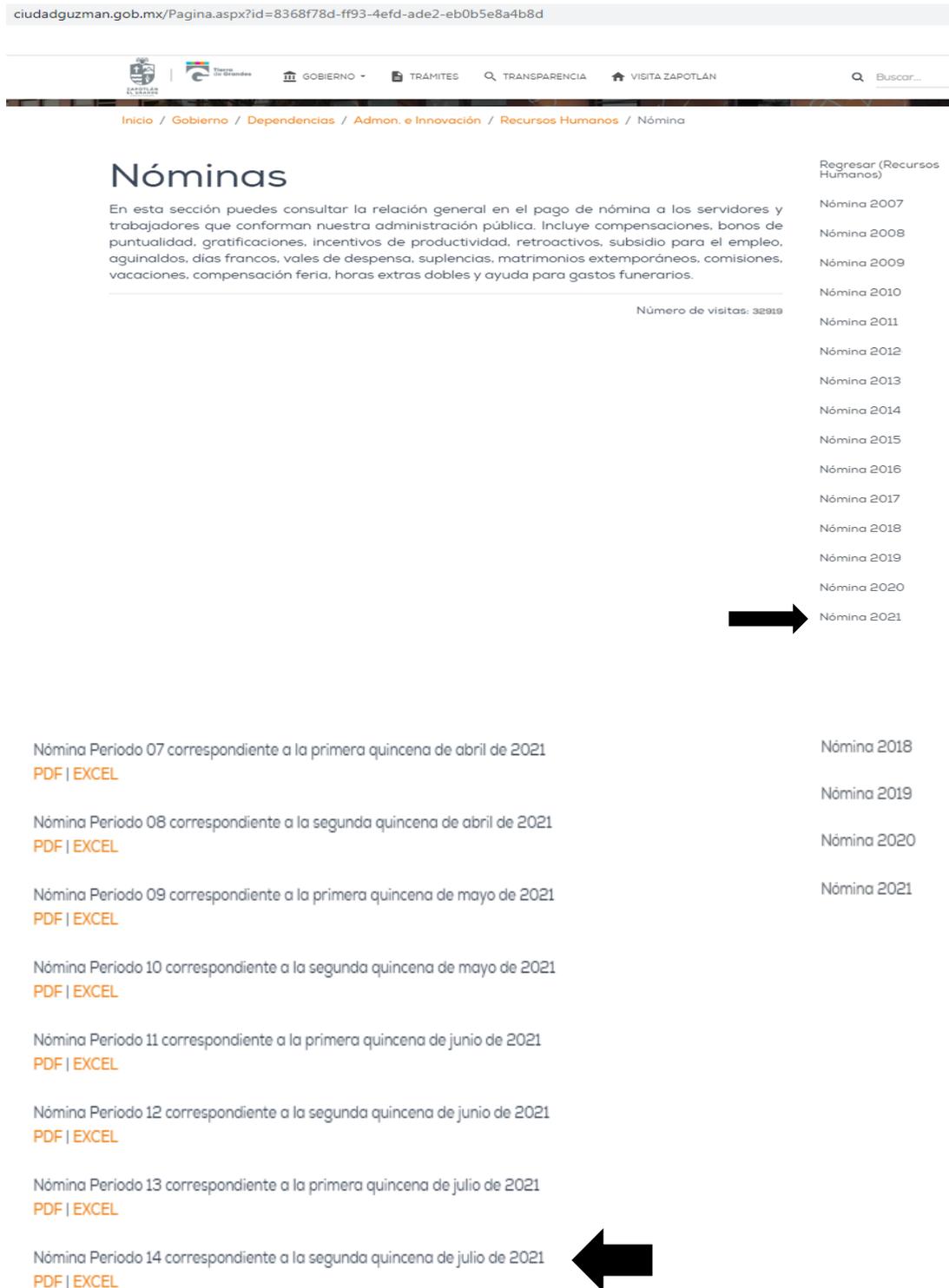
Organigrama 2012-2015



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO g);

g. Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;



ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8368f78d-ff93-4efd-ade2-eb0b5e8a4b8d

Inicio / Gobierno / Dependencias / Admon. e Innovación / Recursos Humanos / Nómina

## Nóminas

En esta sección puedes consultar la relación general en el pago de nómina a los servidores y trabajadores que conforman nuestra administración pública. Incluye compensaciones, bonos de puntualidad, gratificaciones, incentivos de productividad, retroactivos, subsidio para el empleo, aguinaldos, días francos, vales de despensa, suplencias, matrimonios extemporáneos, comisiones, vacaciones, compensación fería, horas extras dobles y ayuda para gastos funerarios.

Número de visitas: 32919

Regresar (Recursos Humanos)

- Nómina 2007
- Nómina 2008
- Nómina 2009
- Nómina 2010
- Nómina 2011
- Nómina 2012
- Nómina 2013
- Nómina 2014
- Nómina 2015
- Nómina 2016
- Nómina 2017
- Nómina 2018
- Nómina 2019
- Nómina 2020
- Nómina 2021

Nómina Periodo 07 correspondiente a la primera quincena de abril de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 08 correspondiente a la segunda quincena de abril de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 09 correspondiente a la primera quincena de mayo de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 10 correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 11 correspondiente a la primera quincena de junio de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 12 correspondiente a la segunda quincena de junio de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 13 correspondiente a la primera quincena de julio de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Nómina Periodo 14 correspondiente a la segunda quincena de julio de 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información en el periodo de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO i);

i. Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;

[ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=daf8c341-f565-49ba-862b-fe76a47ac4ea](http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=daf8c341-f565-49ba-862b-fe76a47ac4ea)



dictamen de estados financieros por algún ente externo, ni tampoco es dictaminado por órganos internos como la Contraloría Municipal o la Secretaría General de Ayuntamiento según las consideraciones que se encuentran en el oficio de la Tesorería Municipal: [dictaminación de estados financieros 2018](#)  
Sin embargo, se publican a continuación los estados financieros actualizados mes con mes, para su consulta.

## Estados de Situación Financiera y de Actividades

### 2021

- [Estado de Situación Financiera Enero 2021](#)
- [Estado de Actividades Enero 2021](#)
- [Estado de Situación Financiera Febrero 2021](#)
- [Estado de Actividades Febrero 2021](#)
- [Estado de Situación Financiera Marzo 2021](#)
- [Estado de Actividades Marzo 2021](#)
- [Estado de Situación Financiera Abril 2021](#)
- [Estado de Actividades Abril 2021](#)
- [Estado de Situación Financiera Mayo 2021](#)
- [Estado de Actividades Mayo 2021](#)
- [Estado de Situación Financiera Junio 2021](#)
- [Estado de Actividades Junio 2021](#)**

### 2020 ←

- [Estado de Situación Financiera Enero 2020](#)
- [Estado de Actividades Enero 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Febrero 2020](#)
- [Estado de Actividades Febrero 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Marzo 2020](#)
- [Estado de Actividades Marzo 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Abril 2020](#)
- [Estado de Actividades Abril 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Mayo 2020](#)
- [Estado de Actividades Mayo 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Junio 2020](#)
- [Estado de Actividades Junio 2020](#)
- [Estado de Situación Financiera Julio 2020](#)
- [Estado de Actividades Julio 2020](#)

2019 ←

[Estado de Situación Financiera Enero 2019](#)  
[Estado de Actividades Enero 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Febrero 2019](#)  
[Estado de Actividades Febrero 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Marzo 2019](#)  
[Estado de Actividades Marzo 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Abril 2019](#)  
[Estado de Actividades Abril 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Mayo 2019](#)  
[Estado de Actividades Mayo 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Junio 2019](#)  
[Estado de Actividades Junio 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Julio 2019](#)  
[Estado de Actividades Julio 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Agosto 2019](#)  
[Estado de Actividades Agosto 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Septiembre 2019](#)  
[Estado de Actividades Septiembre 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Octubre 2019](#)  
[Estado de Actividades Octubre 2019](#)  
[Estado de Situación Financiera Noviembre 2019](#)  
[Estado de Actividades Noviembre 2019](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información en el periodo de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO j);

j. Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

## Gastos de Comunicación Social

### Presupuesto

[Monto Autorizado 2021](#)

[Monto Autorizado 2020](#)

[Monto Autorizado 2019 PDF | Excel](#)

[Monto Autorizado 2018](#)

[Monto Autorizado 2017](#)

[Monto Autorizado 2015 y 2016](#)

## Gasto mensual

### 2021

Gastos de Comunicación Social Enero 2021

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Febrero 2021

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Marzo 2021

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Abril 2021

[PDF](#) | [XLSX](#)

Gastos de Comunicación Social Mayo 2021

[PDF](#) | [XLSX](#)

Gastos de Comunicación Social Junio 2021

[PDF](#) | [XLSX](#)

Gastos de Comunicación Social Julio 2021

[PDF](#) | [XLSX](#)



### 2020

Gastos de Comunicación Social Enero 2020

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Febrero 2020

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Marzo 2020

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Abril 2020

### 2019

Gastos de Comunicación Social Enero de 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Febrero 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Marzo 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Abril 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Mayo 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Junio 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Julio 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Septiembre 2019

[PDF](#) | [Excel](#)

Gastos de Comunicación Social Octubre 2019

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Noviembre 2019

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Gastos de Comunicación Social Diciembre 2019

[PDF](#) | [EXCEL](#)

### 2018

Gastos de Comunicación Social en Enero de 2018

[Archivo PDF](#) | [Archivo Excel](#)

Gastos de Comunicación Social en Febrero 2018

[Archivo PDF](#) | [Archivo Excel](#)

Gastos de Comunicación Social en Marzo 2018

[Archivo PDF](#) | [Archivo Excel](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información en los periodos denunciados de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO k);

k. El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;

2020

**Contrato de prestación de servicios profesionales para realizar valuación dentro del expediente 1668/2018**

Proveedor: ADOLFO MEZA RAMÍREZ

Fecha: 11 de febrero de 2020

**Contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica en materia burocrática, laboral y administrativa.**

Proveedor: CONSULTORÍA LEGAL ABE S.C.

Fecha: 19 de febrero de 2020

2019

**Contrato: HM-JP-0293/2019**

Concepto: Prestación de servicios para diplomado de CIMTRA: Municipio Abierto y Cultura Anticorrupción.

Proveedor: FRANCISCO MIGUEL ARIAS

Fecha: 02 de mayo de 2019

**Contrato: HM-JP-0286/2019**

Concepto: Servicios de dictaminación de cumplimiento de obligaciones en materia del seguro social

Proveedor: ZUMA SS PRESTADORES DE SERVICIOS, SOCIEDAD CIVIL

Fecha: 27 de marzo de 2019

**Contrato: HM-JP-369/2019**

Concepto: Contratación de Servicios Profesionales para validar los trabajos de las intervenciones y estrategias aplicadas en la intervención DENOMINADA PROYECTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA FORTASEG 2019 (VIOLENCIA ESCOLAR)

Proveedor: ALYA SOLUCIONES S.R. DE C.V.

Fecha: 20 de junio de 2019

**Contrato: HM-JP-0366/2019**

Concepto: Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia FORTASEG 2109 (Violencia Escolar)

Proveedor: MANADA CREATIVA ASOCIACIÓN CIVIL

Fecha: 20 de junio de 2019

2018

Contrato de prestación de servicio para instalación de 40 calentadores solares

Procedimiento: Adjudicación directa

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO m);

m. El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=59576a30-8659-460a-9746-7138763b5641



Inicio / Gobierno / Dependencias / Tesorería / Egresos / Presupuestos / Recursos Asignados

Listado de personas físicas o jurídicas que se les permite utilizar recursos públicos

### Subsidios otorgados a organismos descentralizados

Año 2016

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre

### Recursos entregados como apoyos de salud

Año 2016

- Regresar (Presupuestos)
- Aportaciones Fed. y Est.
- Donativos Entregados
- Funciones
- Categoría Programática
- Gasto de Asesorías
- Gasto de Comunicación
- Gasto de Viajes Oficiales
- Partidas del Presupuesto
- Ley de Contabilidad
- Ley Disciplina Financiera
- Presupuesto
- Recursos Asignados

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018, 2019, 2020 y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO n);

n. Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=74e38508-f197-4f8e-96cc-b5cd48f08b33



Inicio / Gobierno / Dependencias / Tesorería / Egresos / Contabilidad / Cuenta Pública

Cuenta Pública Informes de Avance y Gestión Financiera Estados Financieros Consolidados

### Cuenta Pública

Consulta la [Guía del contenido de la Cuenta Pública](#)

2021

- Cuenta Pública Enero 2021
- Cuenta Pública Febrero 2021
- Cuenta Pública Marzo 2021
- Cuenta Pública Abril 2021
- Cuenta Pública Mayo 2021
- Cuenta Pública Junio 2021
- Corte Semestral Junio 2021

2020

- Cuenta Pública Enero 2020
- Cuenta Pública Febrero 2020
- Cuenta Pública Marzo 2020
- Cuenta Pública Abril 2020
- Cuenta Pública Mayo 2020
- Cuenta Pública Junio 2020
- Corte semestral 2020

- Regresar (Contabilidad)
- Auditorías
- Constancia de Entrega
- Cuenta Pública
- Cambios en la Situación F
- Estado Flujo de Efectivo
- Deuda Pública
- Estado de Variación
- Estado del Activo
- Estados de Cuenta
- Estados Financieros
- Recursos Federales





2019

- Cuenta Pública Enero 2019
- Cuenta Pública Marzo 2019
- Cuenta Pública Abril 2019
- Cuenta Pública Mayo 2019
- Cuenta Pública Junio 2019
- Cuenta Pública Semestral 2019 (Analítico por rubro de Ingresos y Analítico de Egresos por Objeto del Gasto)
- Cuenta Pública Julio 2019
- Cuenta Pública Agosto 2019
- Cuenta Pública Septiembre 2019
- Cuenta Pública Octubre 2019
- Cuenta Pública Noviembre 2019
- Cuenta Pública Diciembre 2019
- Cuenta Pública Anual 2019



2018

- Cuenta Pública Enero 2018
- Cuenta Pública Febrero 2018
- Cuenta Pública Marzo 2018
- Cuenta Pública Abril 2018
- Cuenta Pública Mayo 2018
- Cuenta Pública Junio 2018
- Cuenta Pública Semestral 2018 (Analítico por rubro de Ingresos y Analítico de Egresos por Objeto del Gasto)
- Cuenta Pública Julio 2018
- Cuenta Pública Agosto 2018
- Cuenta Pública Septiembre 2018
- Cuenta Pública Octubre 2018
- Cuenta Pública Noviembre 2018
- Cuenta Pública Diciembre 2018
- Cuenta Pública Anual 2018

**MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**

CTA	DESCRIPCIÓN	2021	2020	CTA	DESCRIPCIÓN	2021	2020
10000	ACTIVO			20000	PASIVO		
11000	ACTIVO CIRCULANTE			21000	PASIVO CIRCULANTE		
11000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	51,028,914.05	41,061,423.18	21000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,108,956.09	66,305,863.85
11100	Efectivo	34,000.00	41,061,423.18	21100	Servicios personales por pagar a corto plazo	1,363,885.50	6,991,577.70
11120	Bancos/Financiera	51,794,914.05	0.00	21200	Proveedores por pagar a corto plazo	208,885.57	5,413,286.73
11130	Bancos/Depositos a otros	0.00	0.00	21300	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11140	Inversiones temporales (Bonos, Letras)	0.00	0.00	21400	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	6,284.25	183,670.00
11150	Fondos con afectación específica	0.00	0.00	21500	Traslados/transferencias por pagar a corto plazo	0.00	0.00
11160	Depositos de fondos de inversión en garantía y/o administración	0.00	0.00	21600	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	15,356,084.14	53,470,364.93
11190	Otros efectos y equivalentes	0.00	0.00	21700	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,472.55	2,472.55
12000	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,682,225.30	821,044.21	21800	Devoluciones de la ley de egresos por pagar a corto plazo	238,827.68	238,827.68
12100	Inversiones financieras de corto plazo	0.00	0.00	21900	Otros gastos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
12130	Cuentas por cobrar a corto plazo	365,298.62	728,573.63	22000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
12140	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	438,748.50	419,348.50	22100	Documentos comerciales por pagar a corto plazo	0.00	0.00
12160	Ingresos por recuperar a corto plazo	277,243.18	72,598.10	22200	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
12170	Deudores por antigüedad de la inversión a corto plazo	0.00	0.00	22300	Otros documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
12180	Préstamos otorgados a corto plazo	0.00	0.00	22400	POSICIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,411,617.19	0.00
12190	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	0.00	0.00	22500	Posición a corto plazo de la deuda pública interna	1,411,617.19	0.00
13000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,936,547.16	0.00	23000	Posición a corto plazo de la deuda pública externa	0.00	0.00
13100	Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0.00	0.00	23100	Préstamos a corto plazo de endeudamiento financiero	0.00	0.00
13130	Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.00	23200	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
13140	Anticipos a proveedores por adquisición de bienes muebles y suministros a corto plazo	0.00	0.00	23300	Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	0.00	0.00
13160	Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles a corto plazo	4,936,547.16	0.00	23400	Títulos y valores de la deuda pública externa a corto plazo	0.00	23,000,000.00
13190	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0.00	0.00	23500	PASIVOS DERECHOS A CORTO PLAZO	0.00	23,000,000.00
14000	INVENTARIOS	0.00	0.00	23600	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	0.00	0.00
14100	Inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00	23700	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	0.00	0.00
14130	Inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00	23800	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA V/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
14140	Inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00	23900	Fondos en garantía a corto plazo	0.00	0.00
14160	Inventarios de materias primas, insumos y suministros para producción	0.00	0.00	24000	Fondos de administración a corto plazo	0.00	0.00
14190	Bienes en tránsito	0.00	0.00	24100	Fondos contingentes a corto plazo	0.00	0.00
15000	ALMACENES	0.00	0.00	24200	Fondos de Retenciones, mandatos y contratos avalados a corto plazo	0.00	0.00
15100	Almacén de materiales y suministros para el consumo	0.00	0.00	24300	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
16000	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	24400	Valores en garantía a corto plazo	0.00	0.00
16100	Estimaciones para cuentas receivable por derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00	24500	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
16200	Estimaciones por deterioro de inversiones	1,743,918.67	1,404,948.62	24600	Provisiones para devaluación y ajuste a corto plazo	0.00	0.00
16900	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	24700	Provisiones para contingencias a corto plazo	0.00	0.00
16910	Valores en garantía	1,743,918.67	1,404,948.62	24800	Otros provisiones a corto plazo	0.00	0.00
16920	Bienes en garantía (excepto depósitos de fondos)	0.00	0.00	24900	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
16930	Bienes destinados de cobros, depósitos, aseguramientos y dación en pago	0.00	0.00	25000	Ingresos por clasificar	0.00	0.00
16940	Adquisición con fondos de terceros	0.00	0.00	25100	Recaudación por participar	0.00	0.00
		<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>59,631,205.18</b>			<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>19,520,573.28</b>
							<b>89,305,183.65</b>
20000	ACTIVO NO CIRCULANTE			20000	PASIVO NO CIRCULANTE		
22000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	22000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
22100	Inversiones a largo plazo	0.00	0.00	22100	Proveedores por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22130	Títulos y valores a largo plazo	0.00	0.00	22130	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22140	Participaciones y aportaciones de capital	0.00	0.00	22140	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	6,412,766.34	6,448,375.82
22160	Préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	22200	Documentos comerciales por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22170	Deudores diversos a largo plazo	0.00	0.00	22300	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	0.00	6,548,525.86
22180	Ingresos por recuperar a largo plazo	0.00	0.00	22400	Otros documentos por pagar a largo plazo	164,796,039.48	153,000,893.08
22190	Deudores por antigüedad de la inversión a largo plazo	0.00	0.00	22500	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
22200	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	22600	Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	0.00	0.00
22230	Préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	22700	Títulos y valores de la deuda pública externa a largo plazo	164,796,039.48	359,000,893.08
22240	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	22800	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22260	Préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	22900	Préstamos de la deuda pública externa por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22290	Valores en garantía	0.00	0.00	23000	Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	0.00	0.00
22300	Valores en garantía	0.00	0.00	23100	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
22330	Valores en garantía	0.00	0.00	23200	Créditos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
22340	Valores en garantía	0.00	0.00	23300	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	0.00	0.00
22360	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	54,583,234.22	66,462,815.35	23400	Otros gastos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
22390	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	23500	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA V/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
22400	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	3,905,879.10	0.00	23600	Fondos en garantía a largo plazo	0.00	0.00
22430	Mobiliario y equipo de administración	71,084,992.39	70,279,068.72	23700	Fondos en garantía a largo plazo	0.00	0.00
22440	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,572,512.68	3,232,481.69	23800	Fondos en administración a largo plazo	0.00	0.00
22450	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	85,704.93	80,099.55	23900	Fondos contingentes a largo plazo	0.00	0.00
22460	Veículos y equipo de transporte	39,279,112.70	11,279,712.70	24000	Fondos de Retenciones, mandatos y contratos avalados a largo plazo	0.00	0.00
22470	Veículos y equipo de transporte	11,290,304.90	11,628,207.07	24100	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información en los periodos denunciados de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO ñ);

ñ. Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;

## Padrón de Proveedores

Consulta el catálogo de personas físicas o morales, quienes arrendan bienes o prestan servicios a las dependencias municipales.

2021

Padrón de Proveedores del 21 de octubre de 2020 al 06 de mayo de 2021

[PDF](#) | [EXCEL](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2021, ya que arroja la última actualización al mes de mayo debiendo estar actualizado hasta el mes de julio.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO o);

o. La información sobre adjudicaciones directas en materia de [adquisiciones](#), [obra pública](#), [proyectos de inversión y prestación de servicios](#), de cuando menos los últimos tres años,

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=88c78cb7-61e3-483a-ae43-5a62391b484a



GOBIERNO



TRÁMITES



TRANSPARENCIA



VISITA ZAPOTLÁN

[Inicio](#) / [Gobierno](#) / [Dependencias](#) / [Tesorería](#) / [Egresos](#) / [Proveeduría](#) / [Adjudicaciones Directas](#)

## Adjudicaciones Directas

2020

Dictamen por Adjudicación Directa de prestación de servicios para rehabilitación y ampliación de cocina de los centros de desarrollo comunitario en las colonias Lomas de Zapotlan, Constituyentes y Teocalli derivado de la obra NO. 140235R3318 programa Fais 2020

28 de diciembre de 2020

Dictamen por Adjudicación Directa de prestación de servicios para la rehabilitación de 496 mts2 de duela del gimnasio Manuel Gómez Morin, en la colonia fifa derivado de la obra NO. 140235R3317 programa Fais 2020

21 de diciembre de 2020

Dictamen de excepción a la licitación publica nacional, optando por el procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de 230 gorras tipo beisbolera para seguridad publica programa FORTASEG 2020

03 de diciembre de 2020

## 2019

Dictamen de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional para la prestación de servicios de mano de obra para la construcción de cuartos adicionales en la colonia Valle del Sur.

27 de diciembre de 2019

Dictamen de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional para la prestación de servicios de mano de obra de instalación de calentadores solares.

27 de diciembre de 2019

Dictamen por el procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de proyecto de dragado de saneamiento para Laguna de Zapotlán en Ciudad Guzmán, Jalisco

24 de diciembre de 2019

Dictamen por el procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición del proyecto de captación pluvial en Escuela Secundaria Técnica 100 de Zapotlán en Ciudad Guzmán, Jalisco.

24 de diciembre de 2019

## 2018

Dictamen para el Procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de un vehículo utilitario (SUV) para 8 personas.

Dictamen de Adjudicación Directa de Adquisición de Chalecos Antibalas 2018

Dictamen de Adjudicación Directa de Adquisición de 480 Gorras 2018

Dictamen de Adjudicación Directa de Prestación de Servicios para la instalación de 40 Calentadores Solares en El Fresno 2018.

Dictamen de Adjudicación Directa de Prestación de Servicios para la instalación de 50 Calentadores Solares en Atequizayán 2018

Dictamen de Adjudicación Directa de Adquisición de 1 Radio Móvil para Seguridad Pública 2018

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2021.

### ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO p);

p. La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de [adquisiciones](#), [obra pública](#), [proyectos de inversión y prestación de servicios](#), de cuando menos los últimos tres años.



ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=b2be858f-36d0-4081-bc7f-6a2481649fc9

GOBIERNO - TRÁMITES - TRANSPARENCIA - VISITA ZAPOTLÁN

# ADJUDICACIONES DE OBRAS 2018-2021

Inicio / Gobierno / Dependencias / Gestión de la Ciudad / Obras Públicas / Concursos y Licitaciones

## Concursos por Invitación, Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas de Obras 2018-2021

Proceso, Contratación y Ejecución

### Segundo Trimestre 2021

RECONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO INTERIOR DE CIUDAD GUZMAN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO  
Licitación Pública Estatal Número LPE/DOP/FOCOCI/01/2021

- Convocatoria PDF | WORD

### Primer Trimestre 2020

REHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRRO MUNICIPAL EN AV. CRISTÓBAL COLÓN, ENTRE ANDADOR SUR Y AVENIDA ARO. VICENTE MENDIOLA.  
Concurso Simplificado Sumario

- Contrato
- Bases del concurso.
- Acta de Junta de Aclaraciones.

Regresar (Obras Públicas)  
Admon. 2015-2018  
Admon. 2012-2015

### Tercer Trimestre 2020

Nota: Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 (julio, agosto y septiembre), no existe información al respecto para su publicación. Ver [oficio aclaratorio](#)

### Primer Trimestre 2019

Nota: Durante el periodo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, no existe ejecución de obras con recursos federal, estatal o municipal. Ver [oficio aclaratorio](#)

### Segundo Trimestre 2019

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y HUELLA DE RODAMIENTO DE CONCRETO EN CALLES DE LA COLONIA HIJOS ILUSTRES

Concurso por invitación a cuando menos 3 tres personas

- [Bases del Procedimiento de Contratación](#)
- [Acta de Junta de Aclaraciones](#)
- [Acta de Presentación y Apertura de Propuestas](#)
- [Dictamen de Fallo del Procedimiento de Contratación](#)
- [Factibilidad Ambiental](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta publicada y actualizada** por parte del sujeto obligado la información en los periodos denunciados de referencia.

#### ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO q);

q. [El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018, 2019, 2020 y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

#### ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO s);

s. [Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;](#)

## Gastos de representación, viáticos y viajes oficiales

Consulta el gasto de representación, viáticos y viajes oficiales de funcionarios públicos, su costo, itinerario, agenda y resultados.

### 2021

Viajes Oficiales Enero 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Viajes Oficiales Febrero 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Viajes Oficiales Marzo 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Viajes Oficiales Abril 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Viajes Oficiales Mayo 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Viajes Oficiales Junio 2021  
[PDF](#) | [EXCEL](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que **no le asiste la razón** a la parte denunciante toda vez **si ésta actualizada** por parte del sujeto obligado la información en el periodo denunciado de referencia.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO t);

t. Las concesiones, licencias y permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

## Concesiones

### 2018

Contrato de concesión del Mercado "Gregorio Godoy Magaña" de la colonia Solidaridad  
Concesionario: Unión de Comerciantes en Pequeño del Mercado "Gregorio Godoy Magaña"  
Fecha: 20 de marzo de 2018  
[Archivo PDF](#)

### 2017

Contrato de concesión para la prestación del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial producidos en Zapotlán el Grande.  
Concesionaria: SCRAPS TRADING AND RECYCLING  
Fecha: 15/06/2017  
[Archivo PDF](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2019, 2020 y 2021, ya que no se arroja ningún resultado en la búsqueda.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO w);

w. El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=cbf0e6ad-2779-43c7-9dbb-b04544c525c0



## Deuda Pública

En los estados analíticos se muestran la fecha de contratación y monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia y objeto de aplicación de la Deuda Pública. Al final de la lista se señalan los responsables, avances, contratos y acuerdos de autorización de la deuda e inscripción de los créditos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Estado Analítico de la Deuda Pública

#### 2021

[Analítico de la Deuda Pública al 31 de Enero 2021](#)

[Analítico de la Deuda Pública al 28 de Febrero 2021](#)

[Analítico de la Deuda Pública al 31 de Marzo 2021](#)

[Analítico de la Deuda Pública al 30 de Abril 2021](#)

[Analítico de la Deuda Pública al 31 de Mayo 2021](#)

[Analítico de la Deuda Pública al 30 de Junio 2021](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo de julio del 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO y);

y. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; y

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo de julio del 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN V INCISO x);

x. Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo de julio del 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN VI INCISO f);

f. Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=a9070689-e35d-405e-8dd2-e6cc71f66b49



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2021.

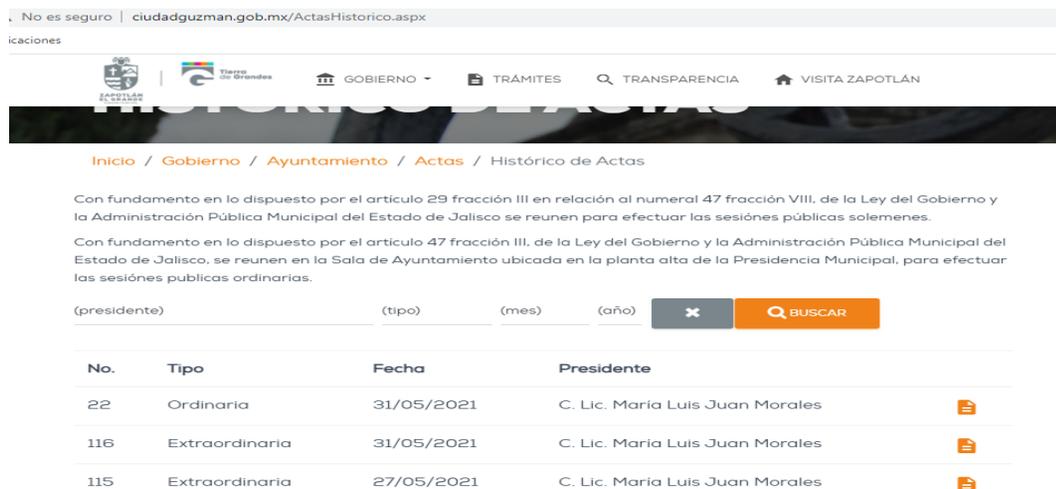
ARTICULO 8 FRACCIÓN VI INCISO g);

g. Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes;



ARTICULO 8 FRACCIÓN VI INCISO i);

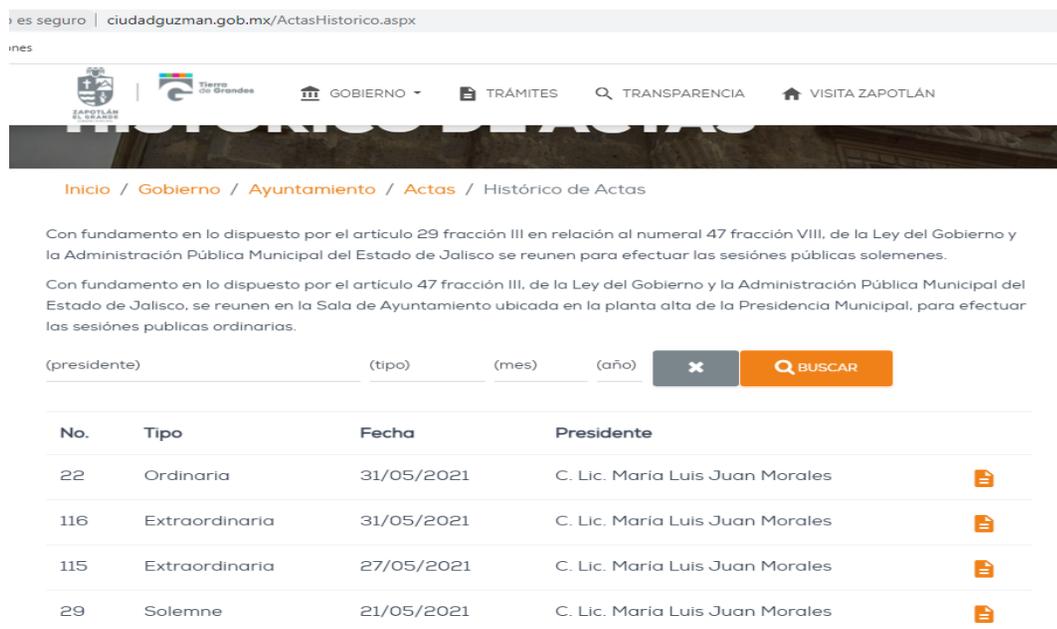
i. El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión



Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN VI INCISO j);

j. Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;



No.	Tipo	Fecha	Presidente
22	Ordinaria	31/05/2021	C. Lic. Maria Luis Juan Morales
116	Extraordinaria	31/05/2021	C. Lic. Maria Luis Juan Morales
115	Extraordinaria	27/05/2021	C. Lic. Maria Luis Juan Morales
29	Solemne	21/05/2021	C. Lic. Maria Luis Juan Morales

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN VI INCISO k);

k. La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias;

Sesión Ordinaria 01

Fecha: 14 de agosto de 2019

Asunto: Plan 2033; capacitación del Reglamento de Participación Ciudadana y asuntos generales

1. Convocatoria
2. Lista de Asistencia
3. Acta
4. Versión Estenográfica

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2020 y 2021.

ARTICULO 8 FRACCIÓN VI;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=cae7bf9a-d250-4f4b-b594-d5cff8425fc5



[Inicio](#) / [Transparencia](#) / [Artículo 8](#) / [XI Estudios Financiados](#)

## Los estudios financiados con recursos públicos

Artículo 8. Fracción XI

[Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios](#)

Actualmente en la Administración Pública 2015-2018 no se han financiado estudios con recursos públicos.

*Se publica información fundamental señalada en el artículo 8, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Fecha de la última revisión y/o actualización: martes, 22 de agosto de 2017*

Número de visitas: 2250

Actualmente en la Administración Pública 2015-2018 no se han financiado estudios con recursos públicos.

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2018 al 2021.

ARTICULO 15 FRACCIÓN XIV;

[Los convenios de coordinación o asociación municipal](#)

## Convenios de colaboración

### 2020

**Convenio para el otorgamiento del subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública FORTASEG 2020**  
Celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  
17 de febrero de 2020.

**Convenio de colaboración y coordinación institucional en materia de profesionalización policial.**  
Celebrado con el Instituto Estatal de Ciencias Penales Seguridad Pública de Sinaloa  
Fecha: 17 de marzo de 2020

**Convenio de colaboración para llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales**  
Celebrado con la SEMADET  
Fecha: 05 de mayo de 2020

**Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, para brindar los servicios de registro civil, a los niños nacidos y familias que se encuentren dentro de la población penitenciaria relacionados al CEINJURE (CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL) con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**Versión Estenográfica**  
Fecha: 17 de noviembre de 2020

### 2019

**Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial**  
Celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública  
26 de marzo de 2019

**Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas en materia de estacionómetros**  
Celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública  
15 de marzo de 2019

### 2018

**Convenio de Coordinación para el otorgamiento de planta forestal**  
Celebrado con CONAFOR  
29 de octubre de 2018  
[Archivo PDF](#) | [Archivo WORD](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2021.

## ARTICULO 15 FRACCIÓN XV;

[Los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados](#)

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=a9070689-e35d-405e-8dd2-e6cc71f66b49



## Convenios de colaboración

### 2020

**Convenio para el otorgamiento del subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública FORTASEG 2020**  
Celebrado con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco  
17 de febrero de 2020.

**Convenio de colaboración y coordinación institucional en materia de profesionalización policial.**  
Celebrado con el Instituto Estatal de Ciencias Penales Seguridad Pública de Sinaloa  
Fecha: 17 de marzo de 2020

**Convenio de colaboración para llevar a cabo el programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales**  
Celebrado con la SEMADET  
Fecha: 05 de mayo de 2020

**Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco, para brindar los servicios de registro civil, a los niños nacidos y familias que se encuentren dentro de la población penitenciaria relacionados al CEINJURE (CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL) con sede en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**Versión Estenográfica**  
Fecha: 17 de noviembre de 2020

### 2019

**Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial**  
Celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública  
26 de marzo de 2019

**Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas en materia de estacionómetros**  
Celebrado con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública  
15 de marzo de 2019

### 2018

**Convenio de Coordinación para el otorgamiento de planta forestal**  
Celebrado con CONAFOR  
29 de octubre de 2018  
[Archivo PDF](#) | [Archivo WORD](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo del 2021.

ARTICULO 15 FRACCIÓN XV;

[Consejos consultivos ciudadanos](#)

#### Sesión Ordinaria 01

Fecha: 14 de agosto de 2019

Asunto: Plan 2033: capacitación del Reglamento de Participación Ciudadana y asuntos generales

1. Convocatoria
2. Lista de Asistencia
3. Acta
4. Versión Estenográfica

#### Sesión Ordinaria 02

Fecha: 04 de septiembre de 2019

Asunto: Aclarar dudas del Reglamento de Participación Ciudadana; metodología para temas del Consejo; comisiones por consejero y asignar prestadores de servicio.

1. Convocatoria
2. Lista de Asistencia
3. Acta
4. Versión Estenográfica

#### Sesión Ordinaria No. 3

Fecha: 12 de junio de 2019

Asunto: Presupuesto Participativo

1. Convocatoria
2. Lista de Asistencia
3. Acta
4. Versión Estenográfica

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta actualizada** la información, por el periodo del 2020 y 2021.

ARTICULO 15 FRACCIÓN XII;

ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=6cc44fb2-4e6d-457f-979f-ba953fc21140



En este apartado podrás consultar el listado y ubicación de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio municipal, así como la relación del parque vehicular.

### Bienes Muebles

2021

Bienes Muebles al 31 de Marzo de 2021 [PDF](#) | [EXCEL](#)

Bienes Muebles al 30 de Junio de 2021 [PDF](#) | [EXCEL](#)

2020

Bienes Muebles de Enero a Octubre de 2020 [PDF](#) | [EXCEL](#)

Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2020 [PDF](#) | [EXCEL](#)

2019

Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2019 [PDF](#) | [Excel](#)

Bienes Muebles al 30 de Septiembre de 2019 [PDF](#) | [Excel](#)

Bienes Muebles al 30 de junio de 2019

Bienes Muebles 2019 [PDF](#) | [Excel](#)

2018

Bienes Muebles 2018 [PDF](#) | [Excel](#)

Así, de la anterior captura de pantalla se advierte que, **si le asiste la razón** a la parte denunciante en virtud que **no ésta publicada ni actualizada** la información, por el periodo de julio del 2021.

En consecuencia, este Órgano Garante resuelve que el recurso de transparencia planteado **resulta fundado**, pues el sujeto obligado **AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, INCUMPLE** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental correspondiente al artículo 8, fracción I inciso g), fracción III incisos e) y f) fracción IV incisos d) y f), fracción V incisos b) por los periodos 2018 y 2021, inciso k) periodo 2021, inciso m) periodo 2018 al 2021, inciso ñ) periodo 2021 al mes de julio, inciso o) periodo 2021 al mes de julio, inciso q) periodo 2018 al 2021, inciso t) periodo 2019 al 2021, inciso w) periodo 2021 al mes de julio, inciso y) periodo 2021, inciso x) periodo 2021 al mes de julio, fracción VI inciso f) periodo 2021, fracción g) periodo 2019 al 2021, inciso j) periodo 2021 al mes de julio, inciso k) periodo 2020 y 2021, fracción XI periodo 2018 al 2021, referente al Artículo 15 fracción XIV periodo 2021, fracción XV periodo 2021, fracción XVI periodo 2020 y 2021 y fracción XII periodo 2021 al mes de julio, en la página web oficial del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que se le **REQUIERE** para que en el plazo de **30 treinta días hábiles** a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, publique y actualice correctamente en su página de internet, la información fundamental señalada en líneas anteriores, atendiendo a lo señalado en la presente resolución.

Asimismo, se **APERCIBE** al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que en lo sucesivo cumpla con la obligación que prevé el artículo 114 punto 2 de la Ley de la materia, el cual dispone que se debe de presentar un informe en contestación a los recursos de transparencia dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de admisión, caso contrario se le iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en su contra y se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la referida Ley.

Se apercibe al sujeto obligado para que acredite a este Instituto, dentro de los 03 tres días hábiles posteriores al término anterior mediante un informe, haber cumplido la presente resolución, bajo apercibimiento de que en el caso de no cumplir, se le **impondrá amonestación pública** con copia al expediente laboral del responsable - Presidente Municipal -, de conformidad a lo establecido en el precepto 117, párrafo 2,

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° párrafo tercero y 9° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 1°, 2°, 24, 35 punto 1, fracción XXII, 41 fracción X, 109, 116 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este Pleno determina los siguientes puntos

### R E S O L U T I V O S:

**PRIMERO.-** La personalidad y carácter de las partes, la competencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el trámite llevado a cabo resultaron adecuados.

**SEGUNDO.-** Se tiene al **AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, INCUMPLIENDO** con la obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental correspondiente al artículo 8, fracción I inciso g), fracción III incisos e) y f) fracción IV incisos d) y f), fracción V incisos b) por los periodos 2018 y 2021, inciso k) periodo 2021, inciso m) periodo 2018 al 2021, inciso ñ) periodo 2021 al mes de julio, inciso o) periodo 2021 al mes de julio, inciso q) periodo 2018 al 2021, inciso t) periodo 2019 al 2021, inciso w) periodo 2021 al mes de julio, inciso y) periodo 2021, inciso x) periodo 2021 al mes de julio, fracción VI inciso f) periodo 2021, fracción g) periodo 2019 al 2021, inciso j) periodo 2021 al mes de julio, inciso k) periodo 2020 y 2021, fracción XI periodo 2018 al 2021, referente al Artículo 15 fracción XIV periodo 2021, fracción XV periodo 2021, fracción XVI periodo 2020 y 2021 y fracción XII periodo 2021 al mes de julio, en la Página Web Oficial del Ayuntamiento.

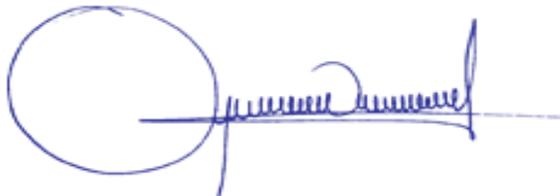
**TERCERO.-** Se le **REQUIERE** para que en el plazo de **30 treinta días hábiles** días hábiles a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, publique y actualice correctamente **en la Página Web Oficial del Ayuntamiento**, la información fundamental señalada en líneas anteriores, atendiendo a lo señalado en la presente resolución. Debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días hábiles posteriores al término del plazo señalado; bajo apercibimiento de que, en caso de ser omiso, se hará acreedor de las sanciones correspondientes de conformidad al artículo 117.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Jalisco y sus Municipios, es decir se le **impondrá amonestación pública** con copia al expediente laboral del responsable del sujeto obligado -Presidente Municipal-.

**CUARTO.-** Se **APERCIBE** al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que en lo sucesivo cumpla con la obligación que prevé el artículo 114 punto 2 de la Ley de la materia, el cual dispone que se debe de presentar un informe en contestación a los recursos de transparencia dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de admisión, caso contrario se le iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en su contra y se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la referida Ley.

**Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos**, de conformidad con lo establecido 116.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante el Secretario Ejecutivo, quien certifica y da fe.**



**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Presidenta del Pleno



**Salvador Romero Espinosa**  
Comisionado Ciudadano



**Pedro Antonio Rosas Hernández**  
Comisionado Ciudadano



**Miguel Angel Hernández Velázquez**  
Secretario Ejecutivo

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 275/2021, EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 33 TREINTA Y TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - CONSTE. -----

MOFS/.